



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Anexo Disposición

Número:

Referencia: ANEXO - EXP-S02:0001479/2019.

EXTRACTO INFORME TÉCNICO

IF-2020-73953126-APN-DEYCE#MI

Descripción de los circuitos electorales propuestos en el Anteproyecto

CIRCUITO 216A - Del Golf

NORTE: Desde la intersección entre los ejes medios de la Av. Solano Vera y la Av. Aconquija, siguiendo por esta última hacia el este hasta su cruce con el eje medio de la calle San Martín.

ESTE: Desde la intersección entre los ejes medios de la Av. Aconquija y la calle San Martín, continuando por el eje medio de esta última hacia el sur, hasta su cruce con el eje medio del Camino de Sirga Sur del Canal Sur.

SUR: Desde la intersección entre los ejes medios de la calle San Martín y del Camino de Sirga Sur del Canal Sur, continuando por el eje medio de este último con rumbo oeste, hasta su cruce con el eje medio de la Av. Solano Vera.

OESTE: Desde la intersección entre el eje medio del Camino de Sirga Sur del Canal Sur y el eje medio de la Av. Solano Vera, continuando por el eje medio de esta última con rumbo norte, hasta su cruce con el eje medio de la Av. Aconquija.

CIRCUITO 216B - Plaza Vieja

NORTE: Desde la intersección entre los ejes medios de la ruta provincial N° 338 y la proyección del límite sur de la parcela catastral N° 875.551 definido por el Punto 1 (coordenadas: Latitud: 26°48'33.74"S - Longitud: 65°21'44.66"O), continuando por el límite de parcela, con rumbo este, siguiendo por la calle San Javier, con rumbo este, hasta su cruce con el eje medio de la Av. Solano Vera.

ESTE: Desde la intersección entre los ejes medios de la calle San Javier y la Av. Solano Vera, continuando

por el eje medio de esta última hacia el sur, hasta su cruce con el eje medio del Camino Vecinal s/n, definido por el Punto 2 (coordenadas: Latitud: 26°50'20.27"S - Longitud: 65°18'29.06"O).

SUR: Desde la intersección entre los ejes medios de la Av. Solano Vera (ruta provincial N° 339) y el Camino Vecinal s/n, Punto 2 (coordenadas: Latitud: 26°50'20.27"S - Longitud: 65°18'29.06"O), siguiendo por el eje medio del Camino, con rumbo oeste hasta su cruce con el Camino Vecinal s/n definido por el Punto 3 (coordenadas: Latitud: 26°50'16.33"S - Longitud: 65°18'53.77"O), continuando por este Camino, con rumbo norte, hasta su intersección con el cauce medio del Canal Sur y, continuando por el Canal, con dirección noroeste hasta su cruce con el eje medio de la calle La Rioja, continuando por la calle y su proyección hacia el oeste hasta su cruce con la ruta provincial N° 338, intersección definida por el Punto 4 (coordenadas: Latitud: 26°49'12.61"S - Longitud: 65°22'11.46"O).

OESTE: Desde la intersección entre los ejes medios de la proyección de la calle La Rioja y la ruta provincial N° 338, Punto 4 (coordenadas: Latitud: 26°49'12.61"S - Longitud: 65°22'11.46"O), continuando por el eje medio de esta última, rumbo norte, hasta su cruce con el eje medio de la proyección de la calle San Javier, Punto 1 (coordenadas: Latitud: 26°48'33.74"S - Longitud: 65°21'44.66"O).

CIRCUITO 216C - Solano Vera

NORTE: Desde El Paraíso, definido por el Punto 5 (coordenadas: Latitud: 26°48'21.83"S - Longitud: 65°20'04.57"O), punto final de la Av. Aconquija, siguiendo por el eje medio de esta avenida con rumbo este hasta su intersección con el eje medio de la Av. Solano Vera.

ESTE: Desde la intersección entre los ejes medios de la Av. Aconquija y la Av. Solano Vera, siguiendo por el eje medio de esta última hacia el sur, hasta su cruce con el eje medio de la calle San Javier.

SUR: Desde la intersección entre los ejes medios de la Av. Solano Vera y la calle San Javier, siguiendo por esta última, con rumbo oeste, continuando por el límite norte de la parcela catastral N° 875.551 y su proyección hasta su intersección con el eje medio de la ruta provincial N° 338, definido por el Punto 1 (coordenadas: Latitud: 26°48'33.74"S - Longitud: 65°21'44.66"O).

OESTE: Desde la intersección entre la proyección de la calle San Javier y la ruta provincial N° 338 Punto 1 (coordenadas: Latitud: 26°48'33.74"S - Longitud: 65°21'44.66"O). Siguiendo por el eje medio de la ruta con rumbo norte, hasta El Paraíso, punto final de la Av. Aconquija, definido por Punto 5 (coordenadas: Latitud: 26°48'21.83"S - Longitud: 65°20'04.57" O).

El Expediente N° EXP-S02:0001479/2019 se encuentra para vista de los interesados, por el término de VEINTE (20) días, en la calle Gascón 352, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.